

ATT. D. JUAN CARLOS BASALLOTE  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES  
C.N.M.V.  
Pº de la Castellana, 19.  
28046-MADRID.



Madrid, 16 de Mayo de 2001.

## HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 30 de abril de 2.001, se finalizó el plazo preceptivo de un mes para ejercer un derecho especial de separación, otorgado a los partícipes de los Fondos BBVA INDICE 2, FIM, y BBVA INDICE 1, FIM, como consecuencia del proyecto de fusión debidamente autorizado por el Ministerio de Economía (Dirección General del Tesoro y Política Financiera), mediante resolución administrativa del día 28 de marzo de 2001, y según este detalle:
  - BBVA EUROPA INDICE 2, FIM, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 1.093)
  - BBVA EUROPA INDICE 1, FIM como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 1.596)
- 2/ Que este proyecto de fusión fue objeto de un anuncio en el BOE y en dos periódicos de prensa nacional el día 5 de abril de 2.001.
- 3/ Que el 30 de marzo de 2.001 se remitió a los partícipes una carta individualizada comunicando el derecho especial de separación que les asiste e informando detalladamente sobre el proyecto de fusión y modificaciones inherentes a este proceso, acompañando además copia del mencionado proyecto.
- 4/ Que, no obstante la finalización del mes de separación, BBVA GESTIÓN ha decidido eximir del cobro de comisión de reembolso a los solicitados desde el día 30 de abril y hasta el día 17 de mayo de 2.001, día anterior al de otorgamiento de la escritura pública de fusión que tendrá lugar próximo el 18 de mayo de 2.001.

Atentamente,



Dª Belén Rico Arévalo.  
Director Asesoría Jurídica Gestión Activos BBVA